



UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Los teléfonos **móviles** y **cualquier dispositivo electrónico deben permanecer desconectados** desde el acceso al aula hasta el abandono de la misma, y nunca encima de la mesa.
2. Será obligatorio realizar la prueba con el pelo recogido y los pabellones auditivos despejados.
3. Se recuerda que el opositor debe **permanecer en silencio** una vez comenzado el ejercicio y hasta el abandono del aula, así como **evitar hacer ruidos o movimientos** que puedan ocasionar molestias al resto de opositores.
4. Debe utilizar **bolígrafo azul o negro** de tinta clásica (NUNCA rotulador, pluma, etc.).
5. Previamente al comienzo del ejercicio, deberá leer las instrucciones para la cumplimentación de la hoja de respuestas que se encuentran en el reverso de la misma (para cumplimentar los apartados de "Datos Personales", marcar respuestas válidas y anular respuestas).
6. La hoja de respuestas está compuesta por una primera **hoja, de color blanco y rojo, que será la válida a todos los efectos** y otra parte autocopiativa, de color amarillo, que se le entregará al finalizar el ejercicio, y que tendrá carácter exclusivamente informativo y, por tanto, sin validez para el Tribunal.
7. No se deben hacer anotaciones o marcas en la hoja de respuesta, distintas a las indicadas en las instrucciones.
8. El cuaderno de examen sólo podrá ser sacado del aula una vez concluido el tiempo máximo concedido para la realización del ejercicio y, en cualquier caso, estará disponible en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), con la plantilla correspondiente a las respuestas correctas.
9. Una vez comenzado el ejercicio no se podrá abandonar el aula hasta pasados 15 minutos; tampoco podrá abandonarse durante los últimos 15 minutos.
10. Se avisará a los opositores cuando falten 15 y 5 minutos para la conclusión del ejercicio.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ESTRUCTURA, VALORACIÓN Y CORRECCIÓN DEL EJERCICIO

1. El ejercicio consta de **70 preguntas** tipo test con un contenido teórico-práctico y cuatro posibles respuestas de las que solo una de ellas es la correcta.
2. Se calificará de 0 a 70 puntos, y en atención a lo recogido en las bases de la convocatoria, el Tribunal ha acordado que será necesario obtener una puntuación de 35 para superar el ejercicio.
3. Las personas opositoras que no alcancen dicha puntuación mínima para superar el ejercicio, tendrán la consideración de no aptas a todos los efectos, quedando eliminadas del proceso selectivo.
4. La duración del ejercicio será de **100 minutos**.